



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA (IICA).



NF.
CA
2.443
87

Quito octubre 27, 1987

XIX ANIVERSARIO DE LA OFICINA DEL IICA
EN EL ECUADOR Y CEREMONIA DE CONDECORACION

')

செய்து கொள்ளுமா? அல்லது

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**XIX ANIVERSARIO DE LA OFICINA DEL IICA
EN EL ECUADOR Y CEREMONIA DE CONDECORACION**

Quito octubre 27, 1987

This One



5QWF-OUX-G89J 

"... en mi gestión ministerial he encontrado en el IICA un ejemplo de lo que deben ser las relaciones de cooperación entre organismos internacionales y un país en desarrollo..."

*Palabras del Econ. Marcos Espinel M.,
Ministro de Agricultura y Ganadería,
en la Ceremonia por el XIX Aniver-
sario del IICA en el Ecuador, octu-
bre 27, 1987.*

P R E S E N T A C I O N

La acción cooperativa del IICA en el Ecuador ha sido evidenciada ciertamente, no sólo por los Organismos Oficiales, sino por los sectores beneficiarios de proyectos específicos de desarrollo, llevados adelante con una cuidadosa coordinación interinstitucional.

El trabajo continuo y dedicado de cada uno de los técnicos y personal administrativo del IICA, ha determinado que la Representación del Instituto en el Ecuador reciba la Condecoración "Al Mérito Social", que es la más alta distinción que el Gobierno, a través del Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular, otorga a las personas naturales o jurídicas más relevantes. Esta Condecoración fue entregada en una ceremonia preparada especialmente para el caso.

En igual forma el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de su titular concedió al Representante y al Oficial de Proyectos de la Misión, Placas de Reconocimiento a su labor en beneficio de la Agricultura y el Desarrollo Rural de los ecuatorianos.

Este reconocimiento, además de constituir un incentivo para buscar mayores realizaciones en el marco de los objetivos generales del IICA, contribuyó a resaltar el Décimo Noveno Aniversario de instalación del Instituto en el Ecuador.

Siendo este homenaje una manifestación que honra al Instituto, no se podía dejar que los detalles que rodearon este evento se diluyan en el tiempo; por tal motivo, se los ha plasmado en esta publicación que se aspira constituya una muestra del agradecimiento que, para este caso específico tiene el IICA con el Gobierno del Ecuador.

ACUERDO N° 1327

AB. AGUILES RIGAIL SANTISTEVAN
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Acuerdo Ministerial N° 581 de 24 de junio de 1985, se expidió el Reglamento para la concesión de la condecoración al Mérito Social, con el fin de enaltecer y estimular a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que por su labor abnegada en distintos campos de servicio, promoción y desarrollo social, han merecido el reconocimiento de los ciudadanos y del Gobierno Nacional,

QUE, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA ha colaborado con el desarrollo social del país, en el Campo de la Asistencia Técnica, la Cooperación Internacional y en la consecución de recursos para programas y Proyectos de Desarrollo Rural Integral del Ecuador,

QUE, el IICA cumple 19 años de vida Institucional, al servicio de principios indelebles con abnegación y profesionalismo.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Artículo 20, numeral 5) de la Ley de Régimen Administrativo.

A C U E R D A:

ART. 1ro. Otorgar al IICA en la persona de su Director-Representante Dr. Jaime Román, la condecoración "AL MERITO SOCIAL" por haber prestado sus servicios al país en el campo de la Cooperación y la Asistencia Técnica, con abnegación, responsabilidad y sacrificio.

ART. 2do. Hacer extensivo este reconocimiento a su Director-Representante en el Ecuador Dr. Jaime Román, por su extraordinaria labor cumplida en beneficio del Desarrollo Rural del Ecuador.

ART. 3ro. Entregar esta condecoración en una ceremonia especial como testimonio de reconocimiento a su labor.

ART. 4to. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,

Dado en Quito a..

Ab. Aquiles Rigafí Santistevan
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

RGG/MctdN.

Ofc. No. 000601 MAG
Quito, a 26 OCT. 1987

Señores
Doctor Jaime Román, Representante en Ecuador
Doctor Guillermo Grajales, Especialista en Proyectos
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
(IICA)
Quito

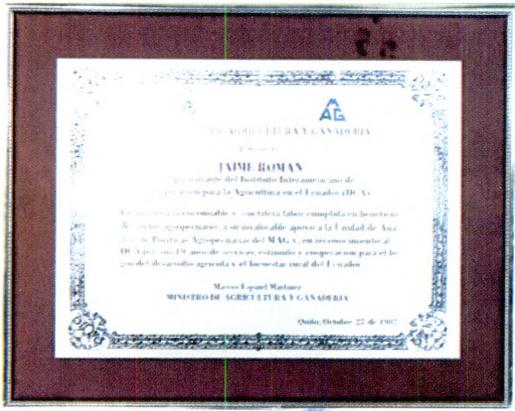
De mi distinguida consideración:

En el marco del DECIMO NOVENO ANIVERSARIO DEL IICA EN EL ECUADOR este Ministerio ha estimado oportuno adherirse con singular reconocimiento por la labor de servicio que en favor de la agricultura ecuatoriana viene ofreciendo en forma continuada el Instituto, tanto a nivel nacional como internacional.

Al reconocer el valioso aporte profesional que los señores doctor Jaime Román y doctor Guillermo Grajales, Representante y Especialista en Proyectos de la Oficina del IICA en el Ecuador respectivamente, han venido brindando al sector agropecuario y al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en particular, con especial dedicación, experiencia e idoneidad, este Portafolio ha considerado conveniente entregar a dichos profesionales sendas placas de reconocimiento a la labor de tan importantes funcionarios en la Sesión Solemne, el 27 de los corrientes, las mismas que serán entregadas por quien suscribe.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Marcos Espinel Martínez
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA





El Vicepresidente Constitucional de la República, Doctor Blasco Peñaherrera Padilla, se reunió en su Despacho con el Representante en Ecuador del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, Dr. Jaime Román, Sr., con el objeto de analizar el Plan de Acción para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y El Caribe.

EXPOSICION DEL SEÑOR DR. HERNAN
CABALLERO D., ESPECIALISTA EN
INVESTIGACION AGRICOLA DE LA OFICINA
DEL IICA EN ECUADOR

I. QUE ES EL IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), fundado por los gobiernos del continente en 1942, tiene como su fin principal el de estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 31 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

En el contexto de la actual situación económica internacional, el Plan de Mediano Plazo (PMP) 1987-1991, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza el impulso de acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico, en su doble papel de abastecedor de alimentos y generador de divisas.

En función de ésto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de programas que impulsen la modernización tecnológica del agro y el fortalecimiento de los procesos de integración regional.

De acuerdo al último Plan de Mediano Plazo, el IICA trabaja en base a 5

programas principales que veremos más adelante en detalle y en relación a sus actividades en el Ecuador.

El IICA como organismo de ámbito interamericano tiene una estructura capaz de responder con agilidad y flexibilidad a cambios, en las necesidades y políticas de desarrollo agrícola y bienestar rural en el continente americano.

II. EL IICA EN EL ECUADOR

1. Algo de Historia

El 5 de agosto de 1968 el Gobierno del Ecuador y el IICA, suscribieron un Acuerdo Básico de Cooperación, con lo que se formalizó la presencia del IICA en el país.

En estas 2 décadas hemos recorrido un interesante camino, no exento de dificultades, pero siempre tratando de brindar y ofrecer nuestros modestos medios físicos y económicos, y nuestro capital humano, en la realización de variadas actividades y acciones en procura del desarrollo y fortalecimiento del agro ecuatoriano.

Durante nuestra primera década de acción se llevaron a cabo numerosos proyectos entre los cuales merecen mencionarse: Desarrollo Comunitario y de la Mujer Campesina; Comercialización; Fondo Simón Bolívar; Desarrollo Rural y Forestal; Trópicos

Húmedos, Planificación Económica y Agrícola; Seguro Agropecuario y Educación Agrícola Superior.

2. Principales Acciones y Realizaciones

A continuación me permitiré reseñar las principales acciones y realizaciones de los últimos años, de acuerdo a los 5 Programas contemplados en nuestro Plan de Mediano Plazo, mencionado anteriormente.

a) PROGRAMA I: "Análisis y Planificación de la Política Agraria"

Tiene como objetivo principal el de colaborar con los países en el análisis y evaluación de modelos y estrategias alternativas de desarrollo agropecuario.

Entre 1982 y 1986 este Programa actuó en Ecuador a través de dos Proyectos que sirvieron para capacitar y dar mayor eficiencia a la labor sectorial en el análisis de políticas del MAG y en la elaboración de proyectos.

Estos esfuerzos han otorgado un liderazgo al IICA en esta área, en especial en el análisis de políticas y en el instrumental para darle eficiencia.

b) PROGRAMA II: "Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria"

Este se orienta a promover y apoyar las acciones de los países miembros tendientes a mejorar el diseño de sus políticas tecnológicas. También busca fortalecer la organización y administración de sus sistemas de generación y transferencia de tecnología, así como, facilitar su transferencia internacional entre países.

Desde 1983 la acción del IICA en lo que se refiere a investigación y transferencia de tecnología en el Ecuador se realiza en base a dos Proyectos principales y a dos programas:

i) Apoyo de INIAP en Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria

Este ha cumplido una interesante labor entre cuyas acciones y actividades podemos destacar las siguientes:

- Asesoría directa en la elaboración y conducción de proyectos tales como: manejo de páramos, evaluación de forrajeras, producción lechera, cruzamiento de ganado bovino y metodología experimental.
- Apoyo y participación activa en estudios, encuestas y diagnósticos.
- Organización de seminarios, congresos y reuniones entre los cuales se

puede destacar el seminario sobre "Producción lechera en la sierra ecuatoriana", seminario taller sobre "Producción lechera en el trópico seco" y el seminario internacional sobre "Sistemas de producción bovina de doble propósito en el trópico".

- Colaboración con la Asociación Ecuatoriana de Producción Animal (AEPA) en la organización y realización del VI Congreso Nacional a celebrarse a fines del próximo mes de noviembre.
- Capacitación y entrenamiento: se han dictado diversos cursos y conferencias para investigadores y se ha ofrecido entrenamiento en servicio para egresados y profesionales del agro.
- Publicaciones: se han elaborado y editado diversas publicaciones de índole educativo, de investigación y de extensión agropecuaria en apoyo a las diferentes acciones y actividades desarrolladas por el proyecto.

ii) Introducción y Evaluación de Especies forrajeras para la Amazonía ecuatoriana

Este proyecto se inició en 1983 y se originó en la necesidad de encontrar especies

cantidad de forraje para engordar a novillos con una carga de tres animales por ha.

Además de esta investigación en pasturas y producción animal se realizó un diagnóstico socio-económico de la región, que estuvo a cargo de INIAP, MAG, CIAT, IICA, CIID Y AID.

Este estudio arrojó interesantes resultados y conclusiones que guiarán las futuras acciones de investigación y extensión agropecuaria.

Adicionalmente y considerando los problemas producidos en la zona por el terremoto de marzo último, se han realizado diversos estudios para detectar proyectos, que irán en ayuda del desarrollo de la región y del bienestar de sus pobladores.

iii) PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION AGRICOLA PARA LA SUBREGION ANDINA (PROCIANDINO)

Este Programa tiene su Sede en la ciudad de Quito e inició sus actividades

en el mes de abril de 1987. Es encauzado por una comisión asesora, formada por los Directores del más alto nivel de los Organismos nacionales de investigación agrícola de cinco países de la Zona Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

Los Gobiernos de las Repúblicas indicadas y el IICA, por una parte; y, el BID por otra, suscribieron un Convenio especial sobre cooperación técnica no reembolsable que dio origen al PROCIANDINO en el cual el IICA actúa como Agencia Administradora, teniendo además una fuerte participación en los aspectos técnicos y financieros del Programa.

El PROCIANDINO tiene como objetivo principal el de fortalecer la capacidad y la calidad de la investigación agrícola en los países participantes e institucionalizar mecanismos de cooperación técnica, entre éstos, para el aprovechamiento de la tecnología y recursos disponibles en la investigación de cinco productos principales: Leguminosas de grano comestibles, maíz, papa y oleaginosas.

En el breve tiempo transcurrido de este programa podemos señalar algunos resultados interesantes:

- Realización de tres Seminarios Internacionales relacionados con investigación y transferencia de tecnología; producción de leguminosas; maíz y papa.
- Intercambio técnico de profesionales entre los países de la Región y diversos asesoramientos específicos en problemas de interés común.
- Adiestramiento en servicios de profesionales de la Región de los países de la Zona y capacitación en los centros internacionales del CIAT y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).
- Elaboración y conducción de Proyectos de Investigación, dirigidos a resolver problemas de interés común regional.

- Para la operación del PRO-CIANDINO y por un período de tres años se contempla un presupuesto de US\$ 3'800.000 dólares de los cuales el BID aporta US\$ 2'300.000 dólares, los países US\$ 1'225.000 dólares y el IICA US\$ 275.000 dólares.

iv) PROGRAMA DE DESARROLLO
TECNOLOGICO AGROPECUARIO
(PROTECA)

El 25 de marzo de 1987, la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron un contrato de préstamo con el objeto de ejecutar el Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El IICA participó a través de un equipo técnico en la preparación del proyecto y la solicitud de crédito al BID.

El PROTECA tiene como propósito principal la reactivación de la producción agropecuaria, mediante la institucionalización de un mecanismo operativo a tra-

vés del cual se ampliarán y se coordinarán los servicios básicos relacionados con la investigación, la transferencia de tecnología y la producción de semilla mejorada. Además se espera formular e integrar un programa de fortalecimiento institucional y capacitación, dirigido al personal de las distintas entidades participantes en el desarrollo del Programa.

Las gestiones de ejecución del PROTECA se iniciaron en junio del presente año habiéndose cumplido hasta la fecha diversas actividades para su adecuada puesta en marcha.

El PROTECA contempla un presupuesto total de US\$ 1'700.000 dólares de los cuales el BID proporciona en préstamo el 75% y el Gobierno un aporte local del 25%, para un período total de 5 años de ejecución.

Este Proyecto constituye un decidido aporte a la política de desarrollo del gobierno, que contempla como uno de sus fundamentales objetivos la recuperación y el crecimiento sostenido del sector agropecuario.

El IICA en el futuro continuará apoyando al PROTECA en diferentes aspectos relativos a su ejecución y desarrollo.

c) PROGRAMA III: "Organización y Administración para el Desarrollo Rural"

Su propósito es el de apoyar a los estados miembros en la definición de políticas y programas de desarrollo rural y en el fortalecimiento de los sistemas responsables de la ejecución de las acciones que de ellos se derivan.

La cooperación técnica del IICA al Programa de Desarrollo Rural del Ecuador, se inicia en 1977. En una primera fase, el IICA se vinculó a Proyectos de Desarrollo Agropecuario del MAG; y, en una segunda fase, hasta la actualidad, se colabora con el Subsistema de Desarrollo Rural Integral creado con Decreto Ejecutivo, en octubre de 1980.

Las acciones principales en las cuales ha participado el IICA, tienen que ver con la definición del esquema institucional para el Subsistema DRI, con la formulación y ejecución de Proyectos y con el diseño de orientaciones metodológicas para la aplicación en el campo de componentes, tales como: investigación, asistencia técnica, crédito, programación, información y seguimiento.

Para el cumplimiento de estas acciones, el IICA ha suscrito varios Convenios de Cooperación Técnica con el MAG, con la ex-SEDRI, y con el MBS; con base a los cuales, ha administrado recursos del Fondo Simón Bolívar, la AID, el BIRF, el CIID y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Algunas Acciones Cumplidas:

Formación de Proyectos: se formularon quince Proyectos de Desarrollo Rural, para una cobertura aproximada de 410.000 ha que involucran a una población de 268.470 habitantes de diferentes provincias del país. El monto propuesto para la inversión de estos Proyectos asciende a US\$ 125 millones. Las fuentes externas de financiamiento han sido AID, BIRF, CAF, BID, CIID, Comisión Técnica Suiza(COTECSU).

Manejo y Administración de Proyectos: Seis Especialistas IICA han dado cooperación técnica a las Unidades Ejecutoras de siete Proyectos DRI, en programación, ejecución y seguimiento de actividades.

Publicaciones: Las experiencias metodológicas han sido editados en 42 publicaciones.

Para el logro de estos resultados, se han vinculado al IICA, en el período 1982-1987, 4 técnicos a tiempo completo, 8 consultores internacionales temporales, 44 consultores nacionales y 42 becarios para capacitación en servicio. En cuanto al financiamiento, se han invertido US\$ 1'331.434 de fuentes externas para el rubro de cooperación técnica y para la importación de vehículos y materiales diversos.

- d) PROGRAMA IV: "Comercialización y Agroindustria"
- e) PROGRAMA V: "Salud Animal y Vegetal"

La Oficina ha venido respondiendo con algunas acciones coyunturales a los problemas que encaran estos dos programas. De esta manera diversos aspectos han sido atendidos, en respuesta a pedidos específicos de las autoridades nacionales.

3. Mirando hacia el futuro

De acuerdo a la labor realizada, nos sentimos optimistas con respecto al futuro accionar del IICA en el Ecuador.

Una primera conclusión que podríamos establecer considerando la situación actual y perspectivas del sector agropecuario ecuatoriano es que los cinco programas señalados del PMP

del IICA tienen validez para la realidad del país.

De esta manera, el desarrollo de nuestra labor en los próximos años, estaría dirigido principalmente, a cumplir con las siguientes acciones y/o actividades principales:

PROGRAMA I: (Planificación): el IICA podrá colaborar y cooperar en mejorar la capacidad de liderazgo del Ministerio de Agricultura, mediante el análisis de políticas e interpretación de marcos programáticos con el fin de generar y aplicar los instrumentos necesarios para el funcionamiento efectivo de la gestión pública.

PROGRAMA II: (Generación y Transferencia de Tecnología. Diversos hechos ocurridos en el país están indicando que se está otorgando una alta prioridad a la definición de políticas de investigación agropecuaria y al mejoramiento de la capacidad gerencial de los organismos de investigación incluyendo la transferencia de tecnología dirigida a la adopción. En este sentido se continuará colaborando estrechamente con el INIAP en aspectos relativos a la organización, planificación, administración y evaluación de la Investigación como igualmente en proyectos específicos sobre rubros o sistemas productivos prioritarios.

En este sentido el CONADE, el CONACYT, FUNDAGRO, IDEA, PROFOGAN, y otros organismos y programas están empeñados en esta importante tarea, base del desarrollo nacional, con los cuales hemos colaborado y esperamos seguir cooperando.

El concepto básico de nuestra futura acción en estos aspectos, se fundamenta en que el fortalecimiento de las instituciones de investigación debe surgir esencialmente de las fuerzas internas de ellas mismas y del Gobierno, a través de un proceso evolutivo que contemple la eliminación progresiva de los obstáculos que frenan o impiden el adecuado desenvolvimiento de los organismos de investigación.

Otra área temática muy interesante en la que participará el IICA es la que se origina con el funcionamiento del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO), como vimos anteriormente. Ello permitirá resolver el aislamiento de la investigación nacional y mejorar el conocimiento y la investigación basada en la cooperación horizontal de acuerdo a nuestras propias experiencias, aprovechando así plenamente, la "capacidad instalada" de los países de la región.

La elaboración del PROTECA y su puesta en funcionamiento en el presente año generará según nuestro entender un apoyo del IICA tanto a nivel de capacitación y de investigación, como para las áreas de transferencia de tecnología, producción de semillas y fortalecimiento institucional.

PROGRAMA III: (Desarrollo Rural): la experiencia adquirida por la Oficina en el apoyo a los Proyectos de Desarrollo Rural desde 1977 permitirá que el esfuerzo de cooperación técnica se concentre en la consolidación de metodologías para el manejo de proyectos y la formulación de nuevos proyectos que involucren diseños de alternativas y el fortalecimiento de sus componentes para la adecuada modificación de la estructura productiva a nivel del pequeño agricultor.

PROGRAMA IV: (Comercialización y Agroindustria): en consideración a la altísima prioridad dada a este tema últimamente, este programa se perfila como muy promisorio para llegar a tener actividades decisivas encaminadas a la resolución de los problemas de políticas de comercialización y apoyo a las estrategias de comercio exterior y desarrollo de la agroindustria rural.

POGRAMA V: (Sanidad Animal y Sanidad Vegetal): pensamos que esta área de trabajo será reforzada en el futuro por la acción de los programas multinacionales del IICA ya que se han reconocido la alta importancia que debe otorgarse a los problemas de plagas y enfermedades que atacan a tantos vegetales como animales en el país.

Fuera de las acciones enmarcadas en los cinco programas, actualmente en vigencia, según el Plan de Mediano Plazo del IICA, estimamos que en el futuro se deberán atender también otras áreas complementarias, y entre las cuales destacamos las siguientes:

- Programa de crédito para incremento de la productividad en áreas de cultivos y explotaciones agropecuarias prioritarias.
- Desarrollo del Trópico Húmedo: en especial el área de la Amazonía y su relación con el tratado de Cooperación Amazónica, a través de la Cancillería, de CONADE y el MAG.
- Apoyo a la información y documentación agrícola.
- Apoyo a la ejecución de proyectos de riego en pequeña y mediana escala, a través del INERHI y

del MAG.

- Colaboración con las Instituciones de Educación Agrícola Superior para la formación de profesionales del agro, con el fin de disponer de técnicos debidamente preparados que deberán enfrentar el gran desafío de la agricultura del año 2.000.

III. CONSIDERACIONES FINALES

Estamos seguros que el crecimiento económico-social de los países latino-americanos dependerán fundamentalmente del adecuado desarrollo y progreso de la actividad agropecuaria, la cual no ha sido capaz hasta ahora de enfrentar con buen éxito, el crecimiento demográfico de nuestra América.

La realidad agropecuaria latinoamericana es compleja, cambiante y a veces reviste situaciones insospechadas. No obstante en este sentido debe tenerse siempre presente que la necesidad de producir alimentos para una población en constante aumento, constituye hoy en día uno de los mayores retos que enfrentamos los profesionales, personas e Instituciones ligadas al agro.

En el futuro la agricultura presentará nuevos problemas y dificultades que deberán ser solucionados y

superados a través de la generación de una "nueva tecnología", dinámica e imaginativa, tanto física como social, debidamente organizada, orientada y coordinada.

Considerando principalmente la situación económica de nuestros países, se piensa que habrá que buscar y preparar respuestas preferentemente "biológica" a los problemas de la agricultura. Así por ejemplo junto a los problemas que involucra la expansión del regadío habrá que considerar la creación y selección de plantas resistentes a la sequía; antes de aumentar el uso de pesticidas y fertilizantes, será preferible generar y seleccionar plantas resistentes a sus enemigos naturales y adaptadas a terrenos o suelos de baja fertilidad; la lucha biológica contra los insectos y enfermedades de plantas, semillas y animales deberá recibir una atención preferencial; la selección de vegetales y animales menos exigentes, constituirá una meta interesante; la economía en la utilización de fertilizantes nitrogenados, a través de la creación y selección de plantas, que fijen el nitrógeno atmosférico al suelo, tendrá una importancia fundamental para la Agricultura del futuro.

Esto solo para mencionar algunos ejemplos en la orientación que deberá tener la generación de la "nueva

tecnología" ya que se insiste en el hecho que la futura expansión de la agricultura dependerá fundamentalmente de las nuevas aplicaciones de la biología (bio-tecnología), y no de la utilización de insumos mecánicos y/o químicos, los cuales se transformarán en honerosos factores de producción y muchas veces en destructores del medio ambiente. Aun más, será necesario avanzar en el conocimiento profundo de la fotosíntesis biológica con el fin de aumentar su eficiencia en la utilización de la energía solar en plantas sometidas a variadas condiciones.

He aquí una tremenda tarea para los organismos nacionales e internacionales, como igualmente para todas aquellas personas e instituciones ligadas de alguna manera, a las actividades agropecuarias.

A través de nuestra estadía en el Ecuador, hemos intercambiado valiosas experiencias y hemos aprendido mucho a través del análisis y búsqueda de soluciones a variados e importantes problemas, que aquejan a la producción agropecuaria. Seguiremos capacitándonos ya que estamos concientes que esta capacitación en todos los niveles constituye la llave maestra que abrirá las puertas del progreso y prosperidad de nuestros pueblos y

que dependerá fundamentalmente, de aquel que logremos en las actividades agropecuarias.

Creemos que lo importante en este proceso es concebir el desarrollo agropecuario como un sistema socio-económico y técnico, donde la unidad de producción sea aquella en la cual se hace uso racional, ordenado y equilibrado de los recursos disponibles, guiados por una adecuada política gubernamental de fomento y producción.

Todo ello debe ser encaminado a lograr resultados técnicos y económicos que permitan el mejoramiento de los niveles de vida del productor y su familia y su integración real, plena y efectiva al proceso de desarrollo, puesto al servicio de la agricultura.

Antes de poner término a esta exposición deseo agradecer y brindar un cálido homenaje a todas las personas y funcionarios ecuatorianos y a nuestros colegas del IICA, que nos precedieron en nuestra labor en el Ecuador.

Todos ellos con su esfuerzo, capacidad y tesón indicaron el sendero y marcaron el camino por el cual hemos transitado exitosamente. Los que ahora empuñamos el mango del arado, esperamos seguir adelante con

capacidad y dedicación para abrir en el fértil suelo de la Nación, nuevos surcos que esperamos traigan verdadera prosperidad y sostenido bienestar al agro ecuatoriano y por lo tanto al país.

Finalmente, señoras y señores, en nombre del IICA y del mío propio deseo expresar mi reconocimiento más sincero y efusivo a todos los colegas, amigos y personeros de los organismos nacionales del Ecuador por habernos brindado durante estas dos décadas su decidido apoyo y la grata oportunidad de haber podido colaborar, aunque modestamente, en el desarrollo y progreso agropecuario de este querido y gran país.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR
ECONOMISTA MARCOS ESPINEL MARTINEZ,
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
EN EL ACTO DE CONDECORACION AL
IICA

"Señor Dr. Aquiles Rigáil Santistevan, Ministro de Bienestar Social, Dr. José Morán Morbioni, Fiscal General de la Nación, señor Representante del Director General del IICA, señor Representante del IICA en el Ecuador, señor Especialista en Proyectos del IICA-Dr. Guillermo Grajales, señores Embajadores, señores Representantes de Organismos Internacionales, señores funcionarios, señores Subsecretarios de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y Bienestar Social, señores Directores de las distintas Direcciones del Ministerio de Bienestar Social y de Agricultura y Ganadería, Autoridades, señoras y señores.

Cuando fui invitado a este solemne acto, había pensado hacer de esto una apología a lo que significa la cooperación internacional por un país como el Ecuador. Pero realmente, no lo voy a hacer. No lo voy a hacer porque creo que este Décimo Noveno Aniversario de la presencia del IICA para el Ministerio de Agricultura y Ganadería y para el Ecuador en general, representa algo mucho más significativo que el hecho de expresar lo que son las relaciones de cooperación entre organismos internacionales y un país en desarrollo.

Y yo, sin querer ser sentimental, quiero hablar con el corazón hoy día porque, en los doce

meses de gestión ministerial he encontrado en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, un verdadero ejemplo de lo que eso puede ser, sin menospreciar en nada, en lo absoluto, a otros organismos internacionales cuya presencia es tan importante como la del IICA en el país, pero sí creo que vale la pena en éste su aniversario, hacer una pequeña relación de esa cooperación que hemos sentido del IICA hacia el Ecuador.

El señor Representante del IICA ha hecho una pequeña relación de esos programas específicos. Yo voy a referirme a algo mucho más general, de algo que he vivido; lo he vivido con un interés supremo y es la preocupación de este Instituto por lograr un significado mucho más profundo que la transferencia tecnológica. El desarrollo de programas específicos, por importantes que estos sean y me refiero específicamente a una preocupación desarrollada en el seno del IICA por algo que en este nuestro país, ha venido siendo el síndrome de la política en el sector agropecuario y esto es el de lograr un desarrollo integral de la Agricultura en nuestro país, principalmente en lo que se refiere a las relaciones entre el sector productivo, las políticas hacia el sector productivo, en el sentido tecnológico, en el sentido de investigación y en el sentido de extensión Agropecuaria hacia otro aspecto que aparentemente es nuevo en nuestros países y me refiero específicamente a la preocupación de lograr integrar las políticas sectoriales en el sector agropecuario con las políticas macroeconómicas del país.

Sobre esto, el IICA co-patrocinó la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura que se llevó a cabo en la ciudad de Ottawa, Canadá, hace aproximadamente 60 días, reunión en la cual se pudo vislumbrar la gran preocupación que existe y que debe ser profundizada en nuestro país en lograr una real coherencia entre las políticas sectoriales y las políticas macroeconómicas.

El hecho, el honor de estar al frente de la Cartera de Agricultura y Ganadería y la coincidencia de que por profesión y por vivencia soy Economista, como ustedes comprenderán, despertaron en quien les habla un especial interés porque pienso que el proceso de desarrollo agropecuario que en nuestro país, y a mucha honra como ecuatoriano, tengo que reconocer que ha sido una de las principales metas, uno de los principales objetivos de la política de este Gobierno, la de justamente promocionar al sector agropecuario a través de incentivos económicos que permitan hacer de la actividad agropecuaria una actividad rentable, que derive en una capitalización del sector agropecuario para lograr al fin de cuentas una presencia del sector agropecuario en la definición de políticas nacionales.

Creo que en nuestro país hemos logrado llegar al objetivo primero, le queda al Ecuador entero el reto de seguirlo. El sector agropecuario es hoy día el sector principal, y no lo dudo, el sector de la economía más dinámico del país. Lo dijo así el señor Presidente de la República en su mensaje del Día Nacional, el 10 de agosto y pienso que no se equivocó.

El sector agropecuario ha respondido a los incentivos de políticas que hemos dado desde el Gobierno Central; políticas que se han manifestado en una participación masiva y primordialmente importante de parte del sector privado que ha correspondido hacia estos diseños de política, logrando un crecimiento muy significativo en el sector agropecuario, para beneficio de todos los ecuatorianos.

El IICA tomó esa bandera, la proyectó hacia foros internacionales y yo tuve el honor y tengo que decirlo hoy a boca llena, de ser uno de sus porta-estandartes: lo hice a mucho orgullo por ser ecuatoriano, con inmenso orgullo de representar a nuestro país y con el reto que esto significa de llevar adelante esta política hacia el futuro nuestro. Este es un país que hoy se enfrenta a un proceso político, un proceso político que tiene que lograr justamente la consolidación con el desarrollo del sector agropecuario, sector básico de la economía de nuestro país, y el Instituto, el IICA, tiene también el reto porque estoy seguro que está embebido de esa nacionalidad ecuatoriana a la cual le hemos dado nuestro empeño.

Yo quiero en esta noche no sólo felicitar al Instituto, sino consagrar esta felicitación de un amigo que en este caso tiene el altísimo honor de representar al Gobierno nacional en la Cartera de Agricultura y Ganadería, una pequeña demostración de este gran aprecio que sentimos hacia el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en las personas de su Director/Representante, el Dr. Jaime Román y del Especialista en Proyectos, el Dr. Guillermo Grajales.

Las placas que van a ser entregadas dicen así:

"EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA AL SEÑOR DR. JAIME ROMAN, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA EN EL ECUADOR, IICA, EN MERITO A LA ENCOMIABLE Y FRUCTIFERA LABOR CUMPLIDA EN BENEFICIO DEL SECTOR AGROPECUARIO, A SU INVALORABLE APOYO A LA UNIDAD DE ANALISIS DE POLITICAS AGROPECUARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y EN RECONOCIMIENTO AL IICA POR SUS 19 AÑOS DE SERVICIO, ESTIMULO Y COOPERACION PARA LOGRAR UN DESARROLLO AGRICOLA Y EL BIENESTAR RURAL DEL ECUADOR.

ECON. MARCOS ESPINEL MARTINEZ
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA"

Voy a pedir al Dr. Montoya que acepte esto en nombre del Dr. Román, quien desgraciadamente por razones de índole familiar tuvo que ausentarse del país.

Asímismo, la otra placa dice así:

"EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA AL SEÑOR DR. GUILLERMO GRAJALES, TECNICO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, IICA, EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA EN BENEFICIO DE LA AGRICULTURA Y DEL SECTOR RURAL DEL ECUADOR.

ECON. MARCOS ESPINEL MARTINEZ
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA"

Con esta pequeña demostración el Ministerio de Agricultura y Ganadería y quien habla, se sienten orgullosos en haber podido entregar un pequeño reconocimiento a estas personalidades que están dedicando su vida por el futuro de nuestro país. Una gran felicitación al IICA y un gran reconocimiento para esa Institución. Muchas gracias."

Quito, octubre 27 de 1987

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. DR. AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN, MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL EN EL ACTO DE CONDECORACION AL IICA

"Señor Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador, señor Ministro Fiscal de la Nación, señor Representante del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, señor Representante del IICA en el Ecuador, señores Embajadores y Jefes de Misiones Diplomáticas y los Organismos Internacionales aquí presentes, señores Subsecretarios de Estado, distinguidas Autoridades de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Bienestar Social, distinguidos Señoras, Señores, Señoritas, amigos todos:

Es para mí un altísimo honor el ejercer esta Cartera de Estado porque me permite enaltecer, resaltar y relieves los méritos de las entidades internacionales y de los ciudadanos del mundo que contribuyen a nuestro bienestar, que trabajan por elevar el nivel socioeconómico de nuestro pueblo, de los sectores marginados, postergados y deprimidos de nuestra colectividad, porque me permite un día como el presente hacer honor a quien honor merece, al IICA, una entidad entregada al servicio de la comunidad internacional, una entidad que entrega no sólo sus recursos mejores sino sus hombres y mujeres más calificados en el aspecto técnico, social y económico para precisamente colaborar y coadyuvar con el avance de los pueblos del mundo.

En un día como hoy celebramos precisamente una fecha como la que ha resaltado el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, una fecha que demuestra que cuando la solidaridad del mundo, cuando la fraternidad de los hombres y mujeres de buena voluntad se hace presente, se puede construir un universo mejor, con paz, libertad, justicia y democracia para todos; un mundo en el que confluyen todos los factores involucrados en conducir a la comunidad, a los seres humanos hacia un horizonte diáfano y promisorio, un mundo en el que si bien es cierto a veces el camino está plagado de espinas y de abrojos y hay que atravesar muchos precipicios, al final de ese camino se encuentra un horizonte realmente luminoso y brillante donde los hombres de muchas nacionalidades unen sus esfuerzos y estrechan sus brazos para llevarnos precisamente hacia mejores caminos y hacia las rutas más promisorias.

Para mí es altamente satisfactorio hacer un alto en el camino de la acción administrativa y detenernos en este recinto ante tan distinguida y calificada concurrencia para decirles que, el Ecuador y sus gentes se encuentran hondamente agradecidos y a su vez comprometidos con quienes han puesto de sí lo mejor de sus esfuerzos, lo más noble de sus inquietudes y lo más generoso en sus convicciones, para hacer posible lo que estamos realizando: esto es construir, edificar con cimientos seguros, con bases sólidas, con pilares invencibles una nueva sociedad en la que se va a ver retirada el hambre, la angustia, la necesidad y la miseria y que con las armas elevadas del ideal y la nobleza

del ideal y la nobleza del corazón, combatamos cívicamente a aquellos enemigos del hombre como son la injusticia, la marginalidad, la postergación, la eterna protección de los sectores pobres y humildes no sólo de este país sino del mundo entero que están esperando todavía y que confían en que se impulsará un vigoroso y robusto movimiento que tienda a elevarlo a su justo nivel en un sentimiento de humanismo preclaro.

Es nuestro deber abandonar las armas de la destrucción y de la guerra en un mundo convulsionado, caótico, conflictivo y controversial y que nos entreguemos al camino de la paz. El camino de la paz no se hace definitivamente con la amenaza de la guerra destructiva y de la eliminación del hombre por el hombre, el camino de la paz no se hace con la disuasión del arma fratricida, sino se hace ese camino con las armas de la agricultura, con el azadón, con el tractor, con el arado, con la semilla, con el fertilizante, con el insumo agrícola y humano y con el producto que generoso entrega la tierra y que permite aliviar justamente el hambre y la necesidad, con la producción de la tierra que nos permite resaltar esos niveles económicos de la colectividad del Ecuador, de Latinoamérica y el mundo y nos entrega un futuro mejor.

Esa es la senda que nosotros tenemos que seguir, ese es el camino que forzosamente tenemos que emprender, esa es la ruta que nos hemos marcado en nuestros corazones, en nuestras acciones y en nuestras decisiones. Y en este camino no estamos afortunadamente

solos, nos encontramos respaldados por numerosas personas comprometidas con los cambios para una vida mejor. Los cambios no tienen por qué ser forzados, violentados, ni impulsados radicalmente. Los cambios tienen que darse en este país, pero tienen que darse dentro de una libertad para todos y de una justicia distributiva que permita justamente resaltar los altos valores del espíritu.

Los cambios no deben darse sacrificando la libertad y los derechos humanos, tienen que darse precisamente respetándolos y tienen que darse no revolucionando, sino evolucionando, tienen que darse a través de un proceso de concientización y de sensibilización de las sociedades inmersas e involucradas en un pasado que ancestralmente les impide mirar para el futuro, que los hace esclavos de un pasado y que les impide mirar al presente y avisorar un mañana mejor; tenemos por tanto que liberarnos a veces de ese pasado que trata de encasillarnos en esquemas y en arquetipos que debe superar definitivamente el hombre en su búsqueda del bienestar y del bien común; tenemos que buscar definitivamente nuestra superación a base de esfuerzos como el que está realizando el IICA y las entidades internacionales que como ella contribuyen a nuestro bienestar; contribuyen a la elevación del nivel de vida de la familia campesina que hace que en los Proyectos de Desarrollo Rural Integral, en Quinindé, en Guamote, en Quimiag, en Penipe, en Jipijapa, etc. haya una mano amiga del campesino ecuatoriano, una mano que lo conduzca con la técnica, la ciencia y el impulso de la ayuda solidaria y fraterna hacia mejores rumbos, hacia más

próximos caminos y destinos; esa es la razón, el motivo y la causa suficiente esa es la definición clara de nuestra presencia en estos momentos, el resaltar no solo la función elevada, digna, generosa de una Institución como es el IICA, sino también de quienes aportan diariamente, en forma generosa y silenciosa su grano de arena para la construcción de ese mundo mejor.

Estamos por tanto en esta noche resaltando y exaltando la figura de Jaime Román como persona y del IICA como entidad; del uno como ser humano y de la otra como Institución.

El hombre y la Entidad van juntos, combinados y fusionados en el esfuerzo común; la entidad proporciona el impulso generatriz, la entidad destina sus recursos, orienta sus objetivos, trata su planificación; el hombre cumple, ejecuta y lleva adelante ese plan, esa programación y ese gran objetivo. Si el hombre no está a la altura de las circunstancias, si el hombre no responde al reto de la planificación bien concebida, si el hombre se detiene en la indolencia, en la negligencia o en la imposibilidad física o intelectual, se detiene la planificación, se obstaculiza el programa y aquí mismo se paraliza el gran objetivo, el gran norte a conseguir. Aquí tenemos la feliz conjunción, aquí se da la óptima combinación de la entidad noble y generosa, humanista y universal y se da también la personalidad robusta, verdaderamente dedicada y esforzada de quien hace méritos justamente y refleja lo que es la entidad.

No quiero cansar más vuestra generosa atención, no quiero tomar más de vuestro tiempo porque

alguna vez lo dijo el poeta: "Cuando hablan los corazones, deben callar las palabras" y creo que es el momento apropiado para enaltecer en la Representación del IICA, lamentablemente no está presente Jaime por razones que todos conocemos, pero están presentes quienes hacen junto con él esta labor fecunda, silenciosa y desinteresada.

Su abnegada labor en distintos campos de servicio, promoción y desarrollo social, han merecido el reconocimiento de los ciudadanos y del Gobierno Nacional. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, cumple 19 años de vida institucional al servicio de principios indelebles con dedicación y profesionalismo, colaborando con el desarrollo social del país en el campo de la asistencia técnica, la cooperación internacional y en la consecución de recursos para Programas de Desarrollo Rural Integral en el Ecuador.

ACUERDO

PRIMERO: "OTORGAR AL IICA EN LA PERSONA DE SU DIRECTOR-REPRESENTANTE EN EL ECUADOR, DR. JAIME ROMAN, LA CONDECORACION AL MERITO SOCIAL POR HABER PRESTADO SUS SERVICIOS AL PAIS EN EL CAMPO DE LA COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA, CON ABNEGACION, RESPONSABILIDAD Y SACRIFICIO.

SEGUNDO: HACER EXTENSIVO ESTE RECONOCIMIENTO A SU DIRECTOR-REPRESENTANTE, DR. JAIME ROMAN, POR SU EXTRAORDINARIA LABOR CUMPLIDA EN BENEFICIO DEL DESARROLLO RURAL EN EL ECUADOR.

DADO EN QUITO, A 27 DE OCTUBRE DE 1987.

AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Voy también a entregar la medalla al Mérito Social a la persona de Jaime Román, y quisiera que también asimismo el señor Representante de la Sede Central me haga el honor de recibirla en su pecho.

Muchas gracias damas y caballeros.

Quito, octubre 27 de 1987

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SR. DR. LUIS MONTOYA, DIRECTOR DE OPERACIONES DEL AREA ANDINA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL IICA.

"Señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Aquiles Rigáil, Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Econ. Marcos Espinel, señores Representantes del IICA en Ecuador, señores Embajadores y Representantes de los Organismos Internacionales, altas autoridades del Gobierno Ecuatoriano, distinguidos Señoras, Señores:

Me siento como ustedes pueden imaginar, muy emocionado. Este reconocimiento al Instituto y a nuestra gente que trabaja aquí en el Ecuador, es algo que nos va a animar cada día a ir hacia adelante.

En nombre del Director General del Instituto, Dr. Martín Piñeiro, en nombre de Jaime Román, quien realmente siento mucho que no esté presente hoy en esta hermosa y solemne ceremonia, y en nombre del personal del Instituto en Ecuador, estamos todos profundamente agradecidos por este reconocimiento de los Ministerios de Agricultura y de Bienestar Social.

Si no fuera por la colaboración de las autoridades del Gobierno Nacional a la acción del IICA aquí en el país, esto que estamos contemplando no hubiera sido posible. Yo quisiera recordar la participación de dos grandes ecuatorianos en la historia de esta Institución; uno de los fundadores del IICA fue el ecuatoriano, Ing. Ernesto Molestina que junto con un ex-ministro, Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Henry Wallace

idearon y crearon el Instituto en Turrialba hace más de 45 años. Otro gran funcionario del IICA que es reconocido internacionalmente y que está presente esta noche en esta celebración es el Dr. Jorge Soria.

La labor del grupo de personas que está en la Oficina en Ecuador, es realmente una cosa que me agrada profundamente, porque como tengo oportunidad, por mi labor en la Institución, de viajar por varios países, es aquí en Quito, donde se ha creado un espíritu verdadero de cooperación y armonía no solo entre el personal nacional y del equipo de técnicos internacionales, sino también con el equipo del Gobierno que labora en varios ministerios en pro del desarrollo agropecuario y el bienestar rural del país.

Esta tarde durante unas pocas horas tuve oportunidad de reunirme con el personal de PROTECA, con gente de ALTRESA y directivos de FUNDAGRO, y realmente he comprobado que hay una compenetración muy buena entre el personal del Instituto y el personal del país.

También quisiera enfatizarles que la labor encomiable de las autoridades nacionales no solo es aquí en el país. El Ministro de Agricultura junto con un equipo de asesores de altísimo nivel, estuvieron presentes en la importantísima Reunión de Ottawa y ustedes más adelante van a tener oportunidad de analizar lo que se llamó la Declaración de Ottawa y las Diez Recomendaciones.

Es algo que se va a ver y sentir a nivel del continente en el futuro señor Ministro: cómo

mover el sistema agrícola del país, cómo modernizar el sector. También quiero contarles que hace unas dos o tres semanas atrás, personal del Gobierno y de la Oficina del IICA en Ecuador, se reunieron para ver si le dan seguimiento a estas Recomendaciones de la Reunión de Ottawa. Yo creo que por ese camino señores Ministros, vamos realmente a cumplir la función del Instituto que es apoyar a los países a producir más y mejores productos y ayudarles a lograr el bienestar rural de los campesinos.

Nos satisface profundamente esta condecoración al Mérito Social. Yo he tenido oportunidad, señor Ministro de Bienestar Social de visitar los proyectos en el campo y ver cómo la gente realmente está mejorando; viajando hacia la Costa he apreciado los esfuerzos de agricultores de escasos recursos, ahora con sistemas de movilidad organizados, sistemas de mercado utilizando tecnología moderna a nivel de campo y se ve que están satisfechas de la labor del Gobierno y del apoyo del IICA. Es una obra social meritoria, señores Ministros que yo creo que habrá de hacer historia en el país.

Realmente me siento profundamente emocionado, íntensamente conmovido, nunca en mi vida con la Institución había recibido, como ustedes pueden ver, dos hermosas medallas con un significado tan honroso. Nos sentimos ahora más comprometidos que nunca con este lindo país. Yo creo señores Ministros, que vamos a ir adelante con más entusiasmo y de aquí a poco tiempo estaremos juntos viendo cómo implementamos en concierto el Plan de Desarrollo Agrícola y Bienestar Rural del Ecuador.

Muy agradecido en nombre del Instituto, muy agradecido en nombre de Jaime Román, muy agradecido en nombre de todos mis compañeros del IICA en el Ecuador".

Quito, octubre 27 de 1987

A N E X O S

AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL

"30 SET 1987

ROMAN
IICA ECUADOR

2170 RESU 320 AUTORIZOLO RECIBIR MEDALLA Y PERGAMINO OTORGADO POR ACUERDO MINISTERIAL 1327 EMITIDO POR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL. LAMENTABLEMENTE EL 27 DE OCTUBRE ESTARE SALIENDO EN VIAJE OFICIAL. RUEGOLE AGRADECER EN MI NOMBRE TAN ALTA DISTINCION Y RECIBA USTED MIS FELICITACIONES. SALUDOS.

MPIÑEIRO

2144 IICA CR"

"27 OCT 1987

IICA ECUADOR

2385 RESU351 EN NOMBRE DIRECTOR GENERAL AUTORIZOLES RECIBIR PLACAS DE RECONOCIMIENTO SEGUN NOTA MINISTRO MARCOS ESPINEL MARTINEZ. EXTIENDO A USTEDES SINCERAS FELICITACIONES.

CASSIO LUISELLI
DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

2144 IICA CR"

P R O G R A M A

Programa con el cual el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, celebra sus 19 años de fructífera labor en el Ecuador.

1. Himno Nacional del Ecuador, interpretado, por la Pianista Cecilia Marganio y Violinista de la Orquesta Sinfónica.
2. Intervención del Dr. Hernán Caballero Delpino, Especialista en Investigación Agropecuaria de la Oficina del IICA en el Ecuador, sobre la acción que la Entidad cumple en el país.
3. Intervención del Ministro de Agricultura y Ganadería Eco. Marcos Espinel M., y entrega de Placas a los Dres. Jaime Román, en la persona del Dr. Luis Montoya, Representante de la Dirección General del IICA y al Dr. Guillermo Grajales Vanegas, Especialista en Proyectos de la Oficina del IICA en Ecuador.
4. Intervención del Ministro de Bienestar Social, Dr. Aquiles Rigail Santistevan y entrega de condecoración al "Mérito Social" al IICA, y a su Representante. Dr. Jaime Román. Las preseas serán recibidas por el Dr. Luis Montoya en representación del Dr. Jaime Román.

5. Intervención del Dr. Luis Montoya, Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Sede Central.
6. Brindis que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ofrece a todos sus distinguidos invitados.

DATOS BIOGRAFICOS

DR. JAIME ROMAN, SR.

El Dr. Jaime Román, de nacionalidad norteamericana, es actualmente el Representante del IICA en el Ecuador.

El Dr. Román cuenta con una riquísima experiencia profesional como Ejecutivo; Especialista en Agroindustria, Administración y Desarrollo Rural, obtenida en USA y en varios países de América Latina y el Caribe.

El Dr. Román entre otros cargos se desempeñó como Subdirector General del IICA en el período 1985-1986. Ha sido Especialista en Extensión de Texas Agricultural Extension Service, Director Ejecutivo del Proyecto de Tecnología Agropecuaria de Panamá-USAID (1982-84). Se desempeñó como Investigador Agropecuario y Comunicador en Centro América y Panamá bajo contrato USAID/ROCAP.

El Dr. Román ha escrito numerosos artículos científicos en extensión y desarrollo rural.

El Dr. Román es miembro honorario de varios organismos como la Cámara de Comercio de Fresno; Miembro del Capítulo Alpha Zeta USA Extension Fraternity; Fundador y Primer Presidente de la Asociación de Estudiantes Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburgh. Miembro de la Asociación de Alumnos de INCAE.

DR. GUILLERMO GRAJALES V.

El Dr. Guillermo Grajales, de nacionalidad colombiana, es actualmente el especialista en Proyectos de la Oficina del IICA en el Ecuador.

El Dr. Grajales cuenta con más de 16 años de experiencia en asistencia directa a países en desarrollo en preparación y capacitación en proyectos agrícolas para financiamiento externo y en mercadeo agropecuario. Durante cuatro años como Director de Financiamiento Externo en Washington, tuvo la responsabilidad de dirigir la promoción y captación de recursos externos para el Instituto. Ha sido Director del IICA para Bolivia (1978/1980). Director de Capacitación en Proyectos, para la Zona Andina, Especialista Regional, Consultor del BIRF en Centro América y Panamá y del FIDA en Roma.

El Dr. Grajales en su vida profesional ha recibido importantes distinciones entre las cuales se destaca "La Medalla al Mérito Agropecuario" que le concedió el Gobierno de Bolivia (1980) y el "Diploma de Reconocimiento" que el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América la otorgó en Washington por su apoyo a la Juventud Rural de las Américas (1984).

PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL

Dr. Jaime Román
Dr. Guillermo Grajales
Dr. Hernán Caballero Delpino
Ing. Roberto González
Dr. Leonel González
Dr. Víctor Palma
Dr. Guillermo Hernández-Bravo
Dr. Bommathanahalli Ramakrishna
Dr. Leonel González

PERSONAL PROFESIONAL LOCAL

Lic. Susana de Zumárraga
Ing. Hugo Buitrón
Dr. Tarcicio Granizo
Dr. Raúl Román
Ing. Darío Alvarado
Lic. René Unda
Ing. Germán Uribe
Lic. Gudnara Hernández C.
Lic. José Villagómez

PERSONAL SERVICIOS GENERALES

Olga de Tinajero
Alicia Aguirre de Morales
María del C. Viteri de Silva
Sarita Alvarez de Cadena
Martha Garcés
Lorena Rodríguez
Karem Andrade
María Fernanda Muriel
Elsa Almeida
María Vizcaino de Cadena
Gladys Espinosa
Gustavo Córdova
Segundo Sandoval
Carlos Delgado
Patricio Landeta





TEXTO DEL DISCURSO PREPARADO POR EL
DR. JAIME ROMAN PARA EL ACTO DE
CONDECORACION DEL IICA

Muchas, muchísimas gracias honorables señores Ministros de Bienestar Social, Abogado Aquiles Rigaíl Santistevan, y de Agricultura y Ganadería, Economista Marcos Espinel Martínez. Nada que yo diga podrá expresar adecuadamente la emoción sin precedentes que me abruma por recibir tanto honor y tanta gloria de parte del Ilustrado Gobierno Ecuatoriano.

En representación del Director General del IICA; en nombre de todos los empleados del Instituto en el Ecuador y a título personal, acepto humildemente y agradezco desde lo más profundo de mi alma la honrosísima "Condecoración al Mérito Social"; las placas doradas con las que el Ministerio de Agricultura y Ganadería nos galardona; al igual que el lindísimo pergamino donde se ha plasmado en letras de oro, para la historia del IICA, el Acuerdo Ministerial por medio del cual el bondadoso Gobierno del Ecuador a través de ustedes, señores Ministros, nos distingue singularmente por la colaboración técnica que durante las dos últimas décadas hemos tenido el privilegio y especial placer de brindar al país. Se nos premia por el solo hecho de cumplir fielmente con nuestro sagrado

* Por motivos familiares el Dr. Román no pudo asistir a la ceremonia.

deber de ayudar al desarrollo agrícola y al bienestar rural de esta bendita tierra de promisión.

Somos nosotros--todos los que trabajamos en el IICA--quienes debíamos estar condecorando al pueblo ecuatoriano por sus denodados y heróicos esfuerzos de producir más y mejores alimentos y fibras en beneficio de todos.

Yo siempre había creído que la mejor recompensa por un trabajo bien hecho es la satisfacción personal de haberlo ejecutado a conciencia. Con estas condecoraciones--quizas inmerecidas--nos sentiremos ahora mayormente comprometidos a que nuestra labor sea realmente significativa y que vaya más allá de la satisfacción personal de quienes la llevamos a cabo. Debe de ser en todas sus dimensiones por el bien común.

¿A quién debe en realidad corresponder el mérito por tan honrosas condecoraciones?

La estructura orgánico-funcional de nuestra Oficina está basada en cuatro piedras angulares que se complementan preeminentemente. Con cualquiera que fallase la estructura se desplomaría. Una de estas piedras angulares está formada por nuestros técnicos internacionales. La otra, por nuestros profesionales ecuatorianos que son contratados localmente. La tercera piedra la conforma el personal nacional de servicios generales (secretariado, contabilidad, administración, etc.). Finalmente, y de igual o mas importancia

para el buen funcionamiento de la Oficina, están ustedes señores Ministros que representan al pueblo y Gobierno del país.

Hay además una columna central de la que dependemos para apoyo y guía en general: nuestra Sede Central en Costa Rica, representada hoy en este Acto por el Dr. Luis Montoya, Director de Operaciones del Area Andina. Le damos las gracias por acompañarnos hoy-y por su constante y siempre decidido apoyo en todas nuestras actividades.

Pero quiero resaltar que estos altos honores con los que hoy nos distingue el Gobierno Ecuatoriano, en gran medida, corresponden también al mismo Gobierno.

Nuestro trabajo depende de las demandas de servicios que los Ministerios nos exijan. Afortunadamente para nosotros, ambos Ministerios han sido muy exigentes con nuestra Oficina, lo que refleja la alta prioridad que el Gobierno actual ha dado al desarrollo agrícola y al bienestar social rural. Como pequeña muestra baste decirles que a mi llegada al país, hace un poco menos de dos años, la Oficina del IICA en el Ecuador tenía seis especialistas internacionales, ahora seremos once. Había 14 personas en servicios generales, hoy hay 16; se tenía dos profesionales ecuatorianos en la Oficina y dos más dando asistencia técnica en el campo. Al día de hoy, tenemos 8 en servicios generales y administrativos; y hay 30 - dije bien, 30 - que trabajan en proyectos dando apoyo directo a los campesinos.

Por esta expansión de servicios, como por los altos honores que hoy se nos otorgan, el crédito y el mérito es todo de ustedes, señores Ministros de Agricultura y de Bienestar Social.

Señor Ministro de Agricultura y Ganadería: las placas doradas con que nos habeís distinguido, junto con el pergamino que nos ha otorgado el señor Ministro de Bienestar Social, habrán, de mañana en adelante adornar nuestras Oficinas; más que nada, como recordatorios cotidianos de que debemos redoblar nuestros esfuerzos de apoyo al país a fin de que, con la ayuda de Dios, logremos algún día ser de veras merecedores de tan altas distinciones.

En los Estados Unidos donde yo he trabajado la mayor parte de mi vida, se acostumbra en ceremonias solemnes como esta, comenzar con una invocación para pedir a Dios su protección. Abusando de la bondad de este grupo distinguido que nos acompaña, quisiera yo finalizar al estilo de Francisco de Asis, con un pedido al Padre Celestial que continúe bendiciendo nuestra Representación del IICA en el Ecuador y forjándonos en instrumento de su paz. Que donde haya odio sembremos nosotros amor; donde haya injuria, cultivemos perdón; donde haya dudas, fé; donde haya desesperanza, ilusión y donde haya oscuridad, luz. Que el Divino Maestro nos conceda, que no busquemos tanto ser amados como amar; ser consolados como consolar, ni ser comprendidos como comprender; porque es cuando damos que recibimos, cuando perdomanos que somos perdonados y cuando enseñamos que realmente aprendemos.

Muchas gracias a todos... y a todos invito a que pasemos al salón contiguo a celebrar con un coctel el XIX Aniversario del IICA en el Ecuador; comenzando con un brindis de agradecimiento al Ilustrado Gobierno Ecuatoriano por los honores que nos ha concedido en esta noche.

Quito octubre 27, 1987.

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
Presentación	7
Acuerdo Ministerial # 1327	9
Oficio No. 00601 del Ministerio de Agricultura y Ganadería	11
Exposición del Dr. Hernán Caballero D.	17
Discurso pronunciado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería	39
Discurso pronunciado por el señor Ministro de Bienestar Social	45
Palabras del señor Representante del IICA sede-Central	53
Anexos	57

IICA-CIDIA
BIBLIOTECA
Bogotá, Colombia

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Teléfono: 543-146, Télex 2837 IICA ED, Apartado 201-A, Quito/Ecuador